Contratación Directa N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio del año 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Analisis Clinicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 25 de junio de 2010 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado con los funcionarios: Esc. Monica Marrtinez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Abog. Luis Fabrizio Arza, en representación de la Dirección Juridica, Fabiola Rodriguez; en representación de la Dirección de Hospitales Area Interior, y la Abog. Nilda Gladys Garcete, de la Dirección de Gestión de Bienes, como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

La Dirección de Hospitales Area Interior en su Memorándum GS/DHAI N° 0058/2010 de fecha 11 de marzo de 2010, eleva el pedido para la "Adquisición de Reactivos e Insumos para Analisis Clinicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica".

Por Memorando DBS/TC/N° 635/2010 de fecha 04 de mayo de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Reprogramación (PAC) 2010 del N° de Orden 489– Contratación Directa (Adquisición de Reactivos e Insumos para Analisis Clinicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica) con un monto total a contratar de Gs. 62.985.600 (guaranies Sesenta y Dos Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos).

Por Memorandum SC N° 0431/2010 de fecha 25 de Mayo de 2010, la Secretaria del Consejo de Administración, informa que, de los antecedentes de la Contratación Directa CD N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica", el Consejo de Administracion tomó conocimiento en Sesion Ordinaria N° 057 de fecha 25 de mayo de 2010 y autoriza la prosecución de los trámites.

Por Nota de P.R..D.G.B.S. N° 1019/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

Nilda Gladys Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Bustamante
Abogado - Mat. N° 19.32
Dirección Jurídica

Contratación Directa N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica"

Por Nota de fecha 7 de junio de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: CHACO INTERNACIONAL S.A., EL ALAMO S.A., GT CIENTIFIC S.R.L., INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., INDEX S.A.C.I., BIOANALISIS S.R.L., TECNO FAST S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003734/10 de fecha 30 de abril de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 29 de abril de 2010 expide el CDP N° 3547/2010 que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrum.Quimicos y Medicinales" del Programa 2. Asistencia Médica General del Presupuesto General por un monto total a contratar de Gs. 62.985.600 (guaraníes Sesenta y Dos millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 87/10 de fecha 15 de junio de 2010, no se procedió al acto de apertura de sobres por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, por lo que la oferta presentada por la firma: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. fue devuelto al oferente, sin abrir.

La fecha de apertura fue prorrogada por Addenda N°1/10 de fecha 15 de junio de 2010, para el día 23 de junio de 2010 a las 09:00 horas.

De conformidad al Acta N° 92/10 de fecha 23 de junio de 2010; siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre de las ofertas recepcionadas dándose lectura al monto de las oferta como sigue:

1. **INFOTEC S.A.**: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 117.818.064.- (Guaraníes Ciento Diez y Siete Millones Ochocientos Diez y Ocho Mil Sesenta y Cuatro) IVA incluido.

2. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 116.856.000.- (Guaraníes Ciento Diez y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) IVA incluido.

Consta en Acta que el Consejo de Administración del I.P.S. máxima autoridad de la entidad convocante, se reserva el derecho de adjudicar o no la presente contratación, atendiendo a que no se ha contado con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (a pesar de haber agotado todas las instancias para lograr dicho cometido) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 del inc. c) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecg. Mónica Martínez
Dirección Compra Directa
D.G.B.S.

Nilda Graciela Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322/11
Dirección Jurídica

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.			INFOTEC S.A.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
1	41116105-128	A.L.T. (Reactivo para G.P.T.)	determinaciones	450	900	3.000	1.350.000	2.700.000	3.367	1.515.150	3.030.300
2	41116105-127	A.S.T. (Reactivo para G.O.T.)	determinaciones	450	900	3.000	1.350.000	2.700.000	3.367	1.515.150	3.030.300
3	41116105-077	ACIDO URICO	determinaciones	1500	3000	3.000	4.500.000	9.000.000	3367	5.050.500	10.101.000
4	41116105-403	ALBUMINA	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.020	404.040
5	41116113-002	AMILASA	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.020	404.040
6	41116105-311	CK NAC	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.020	404.040
7	41116105-109	CK MB	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.020	404.040
8	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	determinaciones	600	1.200	3.000	1.800.000	3.600.000	3.367	2.020.200	4.040.400
9	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	determinaciones	600	1.200	3.000	1.800.000	3.600.000	3.367	2.020.200	4.040.400
10	41113305-001	CALCIO TOTAL	determinaciones	300	600	3.000	900.000	1.800.000	3.367	1.010.100	2.020.200
11	41116113-022	FOSFORO	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.200	404.040

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

Nilda Gisoys Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabricio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.			INFOTEC S.A.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
12	41116105-005	MAGNESIO	determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000	3.367	202.200	404.040
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	determinaciones	600	1200	3.000	1.800.000	3.600.000	3.367	2.020.200	4.040.400
14	41116105-079	COLESTEROL	determinaciones	2.400	4.800	3.000	7.200.000	14.400.000	3.367	8.080.800	16.161.600
15	41116105-082	CREATININA	determinaciones	2.100	4.200	3.000	6.300.000	12.600.000	3.367	7.070.700	14.141.400
16	41116105-159	FOSFATASAALCALINA	determinaciones	450	900	3.000	1.350.000	2.700.000	3.367	1.515.150	3.030.300
17	41116130-081	G.G.T. GAMMA G.T.	determinaciones	450	900	3.000	1.350.000	2.700.000	3.367	1.515.150	3.030.300
18	41116105-126	GLICEMIA	determinaciones	2.400	4.800	3.000	7.200.000	14.400.000	3.367	8.080.800	16.161.600
19	41116105-130	L.D.H.	determinaciones	120	240	3.000	6.300.000	12.600.000	3.367	404.040	808.080
20	41116004-021	PROTEINA TOTAL	determinaciones	90	180	3.000	270.000	540.000	3.367	303.030	606.600
21	41116105-081	TRIGLECERIDO	determinaciones	2.400	4.800	3.000	7.200.000	14.400.000	3.367	8.080.800	16.161.600
22	41116102-.083	UREA	determinaciones	2.100	4.200	3.000	6.300.000	12.600.000	3.367	7.070.700	14.141.400
23	41116004-020	PROTEINA EN ORINA	determinaciones	90	180	3.000	270.000	540.000	3.367	303.030	606.060
24	41116105-124	HIERRO	determinaciones	36	72	3.000	108.000	216.000	3.367	121.212	242.424

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

Nilda Gladys Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

						BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.			INFOTEC S.A.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
MONTO TOTAL:							58.428.000	116.856.000		58.909.392	117.818.064

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.R.S.

Nilda Garcete Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Sustanciales	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	INFOTEC S.A.
1	Formulario de Presentacion de Oferta	Cumple	cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple	Cumple

6. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Equipo	Especificaciones Tecnica	OFERENTES	
		INFOTEC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
1 Equipo Automatizado para Química Clínica en comodato	Descripción	Analizador de Química Clínica Automatizado	Autoanalizador de Química Clínica
	Marca	Rayto	Wiener
	Modelo	RT-200 plus	Targa BT 3000
	Fabricante	Rayto Life and Analytical Sciencies Co., Ltd.	Biotecnica Instrumennts
	Fecha de Fabricación	May-10	2006-OEM Rosario Argentina
	Procedencia	China	Argentina
	Origen	China	Italia
	Servicio Tecnico - Entrenamiento del personal tecnico designado	Cumple	Cumple
	Servicio Tecnico de Mantenimiento de Contigencia las veces que sea requerida	Cumple	Cumple
	Sistema Random, Auto refrigerado, con banco de datos para pacientes, con posiciones para casos de urgencias, carga continúa.	Cumple	Cumple
	Software en castellano, cubetas auto lavables,	Cumple	Cumple

Gladys Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.E.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Contratación Directa N° 35/10 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos en Comodato para el Hospital Regional de Villarrica"

Equipo	Especificaciones Técnica	OFERENTES	
		INFOTEC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
	Con la provisión de todos los insumos que necesite para funcionar (buffer, cubetas, papeles, calibradores, y controles de calidad interno y externo de bajo, medio, y alto para cada determinación.	Cumple	Cumple
	Capacidad Minima 75 determinaciones por hora.	200 det./h	200 det./h
	Método: punto final, con factores, curvas, cinéticas y otros.	Cumple	Cumple
	Equipo con 5 años de fabricación como máximo.	cumple	Cumple
	Equipo soporte (un Espectrofotômetro, una macrocentrifuga) como contingencia en caso de falla para realizar las determinaciones en forma manual con provisión de sus insumos y reactivos.	Cumple	Cumple

7. CONSULTAS A LAS EMPRESAS OFERENTES REALIZADAS DURANTE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.

- En fecha 7 de julio de 2010 se remite a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. pedido de aclaración y remisión de los documentos de importación donde certifique la fecha de fabricaciòn del equipo ofertado en comodato y prospectos.

  En fecha 12 de julio de 2010, la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. dio cumplimiento a lo solicitado.

- En fecha 7 de julio de 2010 se remite a la firma INFOTEC S.A. pedido de aclaración y remisión de los documentos de importaciòn donde certifique la fecha de fabricaciòn del equipo ofertado en comodato.

- **La empresa INFOTEC S.A. no dio respuesta a lo peticionado.**

8. <u>INFORME JURIDICO</u>

<u>OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.</u>:

<u>Monto de la Oferta</u>: Gs. 116.856.000.-
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

<u>OFERENTE: INFOTEC S.A.</u>:

<u>Monto de la Oferta</u>: Gs. 117.818.664.-

Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes verificandose que superan la disponibilidad Presupuestaria prevista para la presente contratación

Por Memorandum DLI/LI2/ N° 0392/2010 de fecha 7 de julio de 2010, se solicita informe a la unidad solicitante, sobre la posibilidad de disminuir las cantidades màximas a ser adjudicadas en base a la Circular de la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas N° 03/06 a efectos de ajustar a la disponibilidad presupuestaria prevista para la presente contrataciòn.

En fecha 13 de julio de 2010, la Gerencia de Salud, por Memorandum GS/N° 228/2010 adjunta el Memorandum ATAL N° 006/2010 de fecha 9 de julio de 2010, de la Coordinaciòn de Laboratorios en que refiere su parecer para disminuir las cantidades màximas hasta ajustar el monto de la Certificaciòn de Disponibilidad Presupuestaria por las siguientes razones " Que el Laboratorio de Villarrica depende de la presente contrataciòn para ofrecer el Servicio de Anàlisis de la Quimica Sanguinea a asegurados internados y ambulatorios, actualmente interrumpida..."

10. CONCLUSION:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en en el punto 17 (Anexo 1) del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Adjudicar a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. la Contrataciòn Directa N° 35/10 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANALISIS CLINICOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA" ajustando las cantidades máximas hasta el monto de la Disponiblidad Presupuestaria en base a la Circular N° 03/06 de la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas, conforme al siguiente cuadro:

Sec. Mónica Martínez
Secretaria Comisión Directiva
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabricio Vera Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Nilda Gladys Garcete

CD 35/10 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANALISIS CLINICOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Codigo del Catalogo	Descripción	Relacion de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Minima (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Maxima (IVA incluido)
1	41116105-128	A.L.T. (Reactivo para G.P.T.)	Determinaciones	450	460	3.000	1.350.000	1.380.000
2	41116105-127	A.S.T.(Reactivo para G.O.T.)	Determinaciones	450	460	3.000	1.350.000	1.380.000
3	41116105-077	ACIDO URICO	Determinaciones	1500	1900	3.000	4.500.000	5.700.000
4	41116105-403	ALBUMINA	Determinaciones	60	70	3.000	180.000	210.000
5	41116113-002	AMILASA	Determinaciones	60	70	3.000	180.000	210.000
6	41116105-311	CK NAC.	Determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000
7	41116105-109	CKMB	Determinaciones	60	120	3.000	180.000	360.000
8	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	600	650	3.000	1.800.000	1.950.000
9	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	600	650	3.000	1.800.000	1.950.000
10	41113305-001	CALCIO TOTAL	Determinaciones	300	320	3.000	900.000	960.000
11	41116113-022	FOSFORO	Determinaciones	60	70	3.000	180.000	210.000
12	41116105-005	MAGNESIO	Determinaciones	60	70	3.000	180.000	210.000
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinaciones	600	350	3.000	1.800.000	1.050.000
14	41116105-079	COLESTEROL	Determinaciones	2400	3000	3.000	7.200.000	9.000.000
15	41116105-082	CREATININA	Determinaciones	2100	2120	3.000	6.300.000	6.360.000
16	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	450	460	3.000	1.350.000	1.380.000

Nilda Giménez Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mónica Martínez
Sección Compra Directa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Item	Código del Catálogo	Descripción	Relacion de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Minima (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Maxima (IVA incluido)
17	41116130-081	G.G.T. GAMMA G.T.	Determinaciones	450	460	3.000	1.350.000	1.380.000
18	41116105-126	GLICEMIA	Determinaciones	2400	3200	3.000	7.200.000	9.600.000
19	41116105-130	L.D.H.	Determinaciones	120	160	3.000	360.000	480.000
20	41116004-021	PROTEINA TOTAL	Determinaciones	90	100	3.000	270.000	300.000
21	41116105-081	TRIGLICERIDO	Determinaciones	2400	3000	3.000	7.200.000	9.000.000
22	41116105-083	UREA	Determinaciones	2100	3000	3.000	6.300.000	9.000.000
23	41116004-020	PROTEINA EN ORINA	Determinaciones	90	100	3.000	270.000	300.000
24	41116105-124	HIERRO	Determinaciones	36	40	3.000	108.000	120.000
Son Guaranies: Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta mil.- IVA Inc							52.488.000	62.850.000

Nilda Olmedo Garcete

Dpto. Compra Directa
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

11. DISTRIBUCION DE ADJUDICACION POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO CON IVA EJERCICIO 2010.
2	"Asistencia Médica General"	350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales"	Gs. 62.850.000.-

12. DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Comprobante de estar al Dia con el Aporte Obrero Patronal del IPS.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

Nilda Gladys Garcete

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabrizio Arza Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Por DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Fabiola Lissette Rodriguez A.

Por DIRECCION DE HOSPITALES AREA INTERIOR

Por DIRECCION JURIDICA